



RESOLUCIÓN N° 842



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 21 MAY 2003

VISTO, el Expediente N° 1230/03 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en favor del COLOQUIO NACIONAL A DIEZ AÑOS DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN ¿MEJOR EDUCACIÓN PARA TODOS?, a realizarse en la Ciudad de CÓRDOBA, Provincia de CÓRDOBA, entre los días 26 y 28 de junio de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Coloquio será organizado por la ESCUELA de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN conjuntamente con el EQUIPO DE INVESTIGACIÓN y el PROGRAMA DE POSGRADO EN GESTIÓN EDUCATIVA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que el objetivo de la actividad será generar un espacio para reflexionar sobre la Reforma Educativa que la Ley Federal de Educación puso en marcha.

Que asimismo se propondrá privilegiar la comprensión de la redefinición de roles entre niveles del gobierno educativo y el análisis de los procesos de implementación que las jurisdicciones pusieron en marcha.

Que participarán de la actividad expertos de nuestro país y del extranjero especialistas en el estudio comparativo de las reformas educativas.

Que serán los destinatarios investigadores, docentes, estudiantes de nivel superior, técnicos y especialistas del área educativa.

Que los temas a tratar se desarrollarán en torno a dos ejes centrales: Continuidades y rupturas de la políticas públicas educativas a partir de la puesta en marcha de la Ley Federal de Educación y Estrategias y procesos en la implementación de la Reforma.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el COLOQUIO NACIONAL A DIEZ AÑOS DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN ¿MEJOR EDUCACIÓN PARA TODOS?, organizado por la ESCUELA de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN conjuntamente con el EQUIPO DE INVESTIGACIÓN y el PROGRAMA DE POSGRADO EN GESTIÓN EDUCATIVA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en la Ciudad de CÓRDOBA, Provincia de CÓRDOBA, entre los días 26 y 28 de junio de 2003.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente Coloquio no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Registrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

842

RESOLUCIÓN N° _____

[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. GIANNETTASIO
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA